

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Ruc/código :	20494935334	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	LATINO UNION CONSTRUCCIONES S.A.C.	Hora de envío :	09:32:07

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Requisitos Mínimos del Contratista

Observamos que; en el Capítulo III Requerimiento ¿ Términos de Referencia, Requisitos Mínimos del Contratista; el Comité de Selección Solicite el Certificado ISO 45001:2018 E ISO 37001:2016, con los Alcances: Obras Hidráulicas, Sistema de Riego, Canales, Bocatomas, Captaciones, Reservorios e Irrigaciones, adjuntando una copia del mismo, en caso de consorcio al menos uno de ellos deberá acreditarlo.

Esta solicitud del Comité de Selección se evidencia como un claro direccionamiento a un determinado postor vulnerando la Directiva N°001-2019-OSCE/CD ¿ Bases y solicitud de expresión de interés estándar para los procedimientos de selección a convocar en el marco de la Ley Nro. 30225 aprobada mediante Resolución Nro. 013-2019-OSCE/PRE, modificada mediante Resolución Nro.004-2022-OSCE/PRE, 086-2022-OSCE/PRE, 112-2022-OSCE/PRE, 004-2022-OSCE/PRE, 210-2022-OSCE/PRE, de conformidad a las Bases Estandarizadas este requerimiento es parte del Factor de Evaluación.

La Solicitud de ISO 45001:2018 E ISO 37001:2016 en el Capítulo III Requerimiento ¿ Términos de Referencia, condiciones de Admisibilidad, Requisitos de Evaluación y/o Requisitos de Cumplimiento vulnera el Art. 51 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado ya que tal solicitud es parte del Factor de Evaluación y es Facultativo.

Esta Solicitud de Certificado ISO con los Alcances: Obras Hidráulicas, Sistema de Riego, Canales, Bocatomas, Captaciones, Reservorios e Irrigaciones, implica una vulneración del Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado los principios de Libre Concurrencia y Competencia del mismo modo se vulnera lo establecido en el Dictamen Nro.D000682-2023-OSCE-SPRI.

Por las consideraciones expuestas solicitamos ACOGER la observación suprimiendo de todos sus extremos de las Bases la Certificación ISO 45001:2018 E ISO 37001:2016, debiendo acreditar en la presentación de su oferta la copia del Certificado en caso de ser consorcio se considerará que al menos uno de ellos debe acreditar el Certificado ISO 45001:2018 E ISO 37001:2016, con los Alcances: Obras Hidráulicas, Sistema de Riego, Canales, Bocatomas, Captaciones, Reservorios e Irrigaciones, adjuntando una copia del mismo, en caso de consorcio al menos uno de ellos deberá acreditarlo

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1.8.1 Literal: -- Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

este comité colegiado advierte que previa evaluación de acuerdo al art. 16 y 29, es responsabilidad del área usuario la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar principalmente la calidad técnica, motivo por lo cual, advertimos que la sección observada, no forma parte de documentos de admisión, o requisito de calificación ni como factor de evaluación, de acuerdo a las bases del objeto de la convocatoria y no habiendo vulnerado ninguna normativa, se decide acoger parcialmente, considerándose de presentación facultativa u opcional

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE CONSIDERA DE PRESENTACION FACULTATIVA U OPCIONAL

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Ruc/código :	20494935334	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	LATINO UNION CONSTRUCCIONES S.A.C.	Hora de envío :	09:32:07

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Experiencia del Postor en la Especialidad.

Conforme se desprende de la Resolución N° 4221-2021-TCE-S3, Resolución N°. 0278-2022-TCE-S4, Resolución 04521-2022-TCE-S2, Resolución 3350-2022-TCE-S3 declara la Nulidad del Procedimiento de Selección indicando que se suprime los requisitos de Componentes, Partidas y/o Actividades; la consignación de Componentes, Partidas, Actividades constituye una limitación a la concurrencia de Postores ni debe resultar tan específica de modo tal que solo un único Postor pueda acreditar dicha experiencia con las partidas, actividades solicitadas puesto que contraviene la transparencia, objetividad e imparcialidad que deben regir en el Procedimiento de Selección.

Del mismo modo mediante Pronunciamiento N°. 516-2022/OSCE-DGR, la Dirección de Gestión de Riesgos ha señalado lo siguiente: el requerir la acreditación de componentes y/o partidas específicas como parte de las obras similares vulnera el Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado los principios de Libre Concurrencia, Competencia e Igualdad de Trato de los potenciales postores.

Por las consideraciones expuestas solicitamos ACOGER la observación de conformidad al Informe de Supervisión de Oficio N° D001118-2023-OSCE-SPRI de fecha 21 de julio del 2023, Suprimir las Actividades o Similares: Obras Provisionales y Preliminares; By Pass; Construcción de Caseta de Válvulas; Construcción de Cámara de Reunión; Cerco Perimétrico; Mitigación de Impacto Ambiental

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

respecto a la observacion este comite por acuerdo unanime, previa evaluacion conjunta del area usuaria, determinando de acuerdo al articulo 16 y 29 es responsabilidad del area usuario la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar principalmente la calidad técnica, además la entidad puede adoptar requisitos de calificación, a fin de determinar que los postores cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, tal es así que - experiencia del postor en la especialidad - las obras similares,(no se exige, cantidad ni medida específica, sin ocasionar costo o gasto que le genere para su acreditación) es un elemento fundamental en la calificación de los proveedores, la cual permite a la entidad seleccionar de manera objetiva la capacidad técnica del posible proveedor, de manera que estas demuestren haber ejecutado las prestaciones similares o iguales a la que se requiere contratar según el expediente técnico de la obra, objeto de la convocatoria, por tanto no se acoge su observación

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

no se acoge

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Ruc/código :	20608662708	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	VEGAB CONTRATISTAS CONSULTORES E INVERSIONES GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	20:38:23

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS la definición de obras similares para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, donde indica Definición De Obras De Sistema De Riego: a: mejoramiento del servicio de provision de agua para el Sistema de riego y/o reparación de bocatoma y/o reparacion de canal.

Definición de obras similares: a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación en proyectos de sistemas de riego.

Con experiencia del postor, que debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, las actividades o similares como mínimo:

- 1.- OBRAS PROVISIONALES Y PRELIMINARES
- 2.- BY PASS
- 3.- CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS
- 4.- CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION
- 5.- CERCO PERIMETRICO
- 6.- MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley y el Artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de obra similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por obra similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca.

Por lo expuesto a fin de PODER FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES CON UN TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA, conforme lo establece en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se Sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACIÓN, para que se considere como Definición De Obras De Sistema De Riego: a: mejoramiento del servicio de provisión de agua para el Sistema de riego y/o reparación de bocatoma y/o reparación de canal Y/O MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO.

Definición de obras similares: a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación en proyectos de sistemas de riego Y/O MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO.

Con experiencia del postor, que debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, tres de las actividades o similares como mínimo:

- 1.- OBRAS PROVISIONALES Y/O PRELIMINARES
- 2.- BY PASS
- 3.- CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS Y/O ESTRUCTURA DE SALIDA Y/O CAJA DE VALVULA Y/O VALVULA DE PURGA Y/O VALVULA REGULADORA DE PRESION Y/O VALVULA DE CONTROL
- 4.- CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION Y/O ESTRUCTURA DE INGRESO Y/O POZAS DISCIPADORAS Y/O CAMARA ROMPE PRESION
- 5.- CERCO PERIMETRICO
- 6.- MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MITIGACION AMBIENTAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la observacion este comite acuerda, previa evaluación conjunta con el área usuaria determinando de acuerdo al art. 16 y 29, es responsabilidad del area usuario la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar principalmente la calidad técnica, además la entidad puede adoptar requisitos de calificación, a fin de determinar que los postores cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Específico

III

B

59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

contrato, tal es así que - experiencia del postor en la especialidad - las obras similares, es un elemento fundamental en la calificación de los proveedores, la cual permite a la entidad seleccionar de manera objetiva la capacidad técnica del posible proveedor, de manera que estas demuestren haber ejecutado las prestaciones similares o iguales a la que se desea contratar según el expediente técnico de la obra, por lo que se acoge parcialmente, con el fin de FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES CON UN TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA ampliándose de la siguiente manera:

(...) Definición de obras similares a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación Y/O MEJORAMIENTO Y AMPLIACION en proyectos de sistemas de riego.

Para el caso de acreditación de experiencia del postor, debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, En proyectos de sistema de riego las actividades o similares como mínimo:

- 1.- OBRAS PROVISIONALES Y/O PRELIMINARES
- 2.- BY PASS
- 3.- CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS Y/O ESTRUCTURA DE SALIDA Y/O CAJA DE VALVULA Y/O VALVULA DE PURGA Y/O VALVULA REGULADORA DE PRESION Y/O VALVULA DE CONTROL
- 4.- CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION Y/O ESTRUCTURA DE INGRESO Y/O POZAS DISCIPADORAS Y/O CAMARA ROMPE PRESION
- 5.- CERCO PERIMETRICO
- 6.- MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MITIGACION AMBIENTAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...) Definición de obras similares: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación y/o mejoramiento y ampliacion en proyectos de sistemas de riego.

Para el caso de acreditación de experiencia del postor, debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, En proyectos de sistema de riego, las actividades o similares como mínimo:

1. OBRAS PROVISIONALES Y/O PRELIMINARES.
2. BY PASS.
3. CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS Y/O ESTRUCTURA DE SALIDA Y/O CAJA DE VALVULA Y/O VALVULA DE PURGA Y/O VALVULA REGULADORA DE RESION Y/O VALVULA DE CONTROL.
4. CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION Y/O ESTRUCTURA DE INGRESO Y/O POZAS DISCIPADORAS Y/O CAMARA ROMPE PRESION.
5. CERCO PERIMETRICO.
6. MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MITIGACION AMBIENTA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Ruc/código :	20534474653	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	B & B ICONSA S.A.C.	Hora de envío :	23:02:18

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

PARA ESTE TIPO DE PROCEDIMIENTOS, SERA CONSIDERADO COMO CRITERIO DE DESEMPATE LA ACREDITACION EN CASO DE QUE LA EMPRESA ESTE INTEGRADO POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EN AMPARO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES, SOLICITAMOS LA ACLARACION RESPECTIVA

Acápites de las bases : Sección: Anexos **Numeral:** I **Literal:** I **Página:** 95

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

aclaremos que se desarrollara conforme a lo previsto en el articulo 91 del RLCE, y de la seccion 2.2.2 , literal (a) de la pagina 19

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Ruc/código :	20534474653	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	B & B ICONSA S.A.C.	Hora de envío :	23:02:18

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

EN CASO DE ACREDITACION DE OBRAS SIMILARES, PODRA SER VALIDO LA ACREDITACION CON CONTRATOS PRIVADOS, O SUB CONTRATOS D ENTIDADES PUBLICAS, SOLICITAMOS ACLARACION RESPECTIVA

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 60

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE REITERA QUE SE CONSIDERARA CONFORME ESTABLECEN LAS BASES ESTANDAR

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Ruc/código :	20605795227	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	T.G.C. INGENIERIA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:13:33

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS la definición de obras similares para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, donde indica Definición De Obras De Sistema De Riego: a: mejoramiento del servicio de provision de agua para el Sistema de riego y/o reparación de bocatoma y/o reparacion de canal.

Definición de obras similares: a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación en proyectos de sistemas de riego.

Con experiencia del postor, que debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, las actividades o similares como mínimo:

- 1.- OBRAS PROVISIONALES Y/ PRELIMINARES
- 2.- BY PASS
- 3.- CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS
- 4.- CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION
- 5.- CERCO PERIMETRICO
- 6.- MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley y el Artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de obra similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por obra similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca.

Por lo expuesto a fin de PODER FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES CON UN TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA, conforme lo establece en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos se Sirvan ACOGER NUESTRA OBSERVACIÓN, para que se considere como Definición De Obras De Sistema De Riego: a: mejoramiento del servicio de provisión de agua para el Sistema de riego y/o reparación de bocatoma y/o reparación de canal Y/O MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO.

Definición de obras similares: a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación en proyectos de sistemas de riego Y/O MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO.

Con experiencia del postor, que debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, tres de las actividades o similares como mínimo:

- 1.- OBRAS PROVISIONALES Y/O PRELIMINARES
- 2.- CERCO PERIMETRICO
- 3.- MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MITIGACION AMBIENTAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la observacion este comite acuerda, previa evaluación conjunta con el área usuaria determinando de acuerdo al art. 16 y 29, es responsabilidad del area usuario la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar principalmente la calidad técnica, además la entidad puede adoptar requisitos de calificación, a fin de determinar que los postores cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, tal es así que - experiencia del postor en la especialidad - las obras similares, es un elemento fundamental en la calificación de los proveedores, la cual permite a la entidad seleccionar de manera objetiva la capacidad técnica del posible proveedor, de manera que estas demuestren haber ejecutado las prestaciones similares o iguales a la que se desea contratar según el expediente técnico de la obra, por lo que se acoge parcialmente, con el fin de FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES CON UN TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA ampliándose de la siguiente manera: (...)

Definición de obras similares: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación Y/O MEJORAMIENTO Y

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Específico

III

B

59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

AMPLIACION en proyectos de sistemas de riego.

Para el caso de acreditación de experiencia del postor, debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, En proyectos de sistema de riego las actividades o similares como mínimo:

- 1.- OBRAS PROVISIONALES Y/O PRELIMINARES
- 2.- BY PASS
- 3.- CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS Y/O ESTRUCTURA DE SALIDA Y/O CAJA DE VALVULA Y/O VALVULA DE PURGA Y/O VALVULA REGULADORA DE PRESION Y/O VALVULA DE CONTROL
- 4.- CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION Y/O ESTRUCTURA DE INGRESO Y/O POZAS DISCIPADORAS Y/O CAMARA ROMPE PRESION
- 5.- CERCO PERIMETRICO
- 6.- MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MITIGACION AMBIENTAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...)Definición de obras similares: a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación y/o mejoramiento y ampliacion en proyectos de sistemas de riego.

Para el caso de acreditación de experiencia del postor, debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, En proyectos de sistema de riego, las actividades o similares como mínimo:

1. OBRAS PROVISIONALES Y/O PRELIMINARES.
2. BY PASS.
3. CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS Y/O ESTRUCTURA DE SALIDA Y/O CAJA DE VALVULA Y/O VALVULA DE PURGA Y/O VALVULA REGULADORA DE RESION Y/O VALVULA DE CONTROL.
4. CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION Y/O ESTRUCTURA DE INGRESO Y/O POZAS DISCIPADORAS Y/O CAMARA ROMPE PRESION.
5. CERCO PERIMETRICO.
6. MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MITIGACION AMBIENTA.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Ruc/código :	20606000627	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	"ADYCARH INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C."	Hora de envío :	23:57:32

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

OBSERVAMOS la definición de obras similares para acreditar la experiencia del postor en la especialidad, donde indica Definición De Obras De Sistema De Riego: a: mejoramiento del servicio de provision de agua para el Sistema de riego y/o reparación de bocatoma y/o reparación de canal.

Definición de obras similares: a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación en proyectos de sistemas de riego.

Con experiencia del postor, que debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, las actividades o similares como mínimo:

- 1.- obras provisionales y preliminares
- 2.- by pass
- 3.- construcción de caseta de válvulas
- 4.- construcción de cámara de reunión
- 5.- cerco perimétrico
- 6.- mitigación de impacto ambiental

De conformidad con el Artículo 16 de la Ley y el Artículo 8 del Reglamento, así como la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, en cuanto a la definición de obra similares, debe tenerse presente que es responsabilidad de la Entidad establecer dicha definición, la cual se establece considerando que por obra similar es aquella de naturaleza semejante a la que se desea contratar, entendiéndose por semejante a aquello parecido y no igual, de manera que, para su definición se deberá tener en cuenta aquellos trabajos parecidos o de naturaleza semejante a la que se convoca.

Por lo expuesto a fin de PODER FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES CON UN TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA, conforme lo establece en el Art. 2° de la Ley de Contrataciones del Estado, solicitamos que la experiencia exigida a los postores se considere como Definición De Obras De Sistema De Riego: a: mejoramiento del servicio de provisión de agua para el Sistema de riego y/o reparación de bocatoma y/o reparación de canal y/o ampliación del sistema de riego.

Definición de obras similares: a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación en proyectos de sistemas de riego y/o ampliación del sistema de riego.

Con experiencia del postor, que debe acreditar el haber ejecutado al menos dos actividades o similares como mínimo en los contratos:

- 1.- obras provisionales y/o preliminares
- 2.- construcción de caseta de válvulas y/o válvula de control
- 3.- construcción de cámara de reunión y/o cámara rompe presión
- 4.- cerco perimétrico
- 5.- mitigación de impacto ambiental y/o mitigación ambiental
- 6.- flete terrestre y/o flete rural

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: b Página: 59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la observacion este comite acuerda, previa evaluación conjunta con el área usuaria determinando de acuerdo al art. 16 y 29, es responsabilidad del area usuario la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar principalmente la calidad técnica, además la entidad puede adoptar requisitos de calificación, a fin de determinar que los postores cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, tal es así que - experiencia del postor en la especialidad - las obras similares, es un elemento fundamental en la calificación de los proveedores, la cual permite a la entidad seleccionar de manera objetiva la capacidad técnica del posible proveedor, de manera que estas demuestren haber ejecutado las prestaciones similares o iguales a la que se desea contratar según el expediente técnico de la obra, por lo que se acoge parcialmente, con el fin de FOMENTAR LA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POSTORES CON UN TRATO IGUALITARIO, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y TRANSPARENCIA ampliándose de la siguiente manera: (...)

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANCOS
Nomenclatura : AS-SM-7-2023-MDS/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE OBRA: REPARACION DE RESERVORIO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL SECTOR: SANCOS-JAUCE-ANTACO EN LA LOCALIDA DE SANCOS, DISTRITO DE SANCOS, PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO CON CUI N°2575252

Específico

III

b

59

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Definición de obras similares: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación Y/O MEJORAMIENTO Y AMPLIACION en proyectos de sistemas de riego.

Para el caso de acreditación de experiencia del postor, debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, En proyectos de sistema de riego las actividades o similares como mínimo:

- 1.- OBRAS PROVISIONALES Y/O PRELIMINARES
- 2.- BY PASS
- 3.- CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS Y/O ESTRUCTURA DE SALIDA Y/O CAJA DE VALVULA Y/O VALVULA DE PURGA Y/O VALVULA REGULADORA DE PRESION Y/O VALVULA DE CONTROL
- 4.- CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION Y/O ESTRUCTURA DE INGRESO Y/O POZAS DISCIPADORAS Y/O CAMARA ROMPE PRESION
- 5.- CERCO PERIMETRICO
- 6.- MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MITIGACION AMBIENTAL

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

(...)Definición de obras similares: a: reparación y/o renovación y/o mejoramiento y/o creación y/o mejoramiento y ampliacion en proyectos de sistemas de riego.

Para el caso de acreditación de experiencia del postor, debe acreditar el haber ejecutado al menos en un contrato, En proyectos de sistema de riego, las actividades o similares como mínimo:

1. OBRAS PROVISIONALES Y/O PRELIMINARES.
2. BY PASS.
3. CONSTRUCCION DE CASETA DE VALVULAS Y/O ESTRUCTURA DE SALIDA Y/O CAJA DE VALVULA Y/O VALVULA DE PURGA Y/O VALVULA REGULADORA DE RESION Y/O VALVULA DE CONTROL.
4. CONSTRUCCION DE CAMARA DE REUNION Y/O ESTRUCTURA DE INGRESO Y/O POZAS DISCIPADORAS Y/O CAMARA ROMPE PRESION.
5. CERCO PERIMETRICO.
6. MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL Y/O MITIGACION AMBIENTA.